ACUERDO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, PARA QUE A TRAVÉS DE SU DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, LLEVE A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS URGENTES A BIEN DE REDUCIR ACCIDENTES VIALES Y MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO DE MEXICALI, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS, PLÁTICAS Y DESARROLLO DE PROGRAMAS AFINES.

APROBADO ✓ **NO APROBADO** _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. **LEÍDO POR LA DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS
16 ENE 2025
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA XXV LEGISLATURA

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA

Honorable Asamblea

La suscrita **MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**, Diputada Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, correspondiente a la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 14, 27 Fracciones I y II, 28 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por lo establecido en el Artículo 110 fracción III, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta tribuna y poner a consideración de esta Asamblea Legislativa, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, en los siguientes términos: **"El H. Congreso del Estado, emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de Mexicali, la Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, para que a través de su Director de Seguridad Pública, el Licenciado Luis Felipe Chan Baltazar, lleve a cabo la implementación de medidas urgentes a bien de reducir accidentes viales y mejorar la seguridad en el tránsito de Mexicali, a través de la impartición de cursos, pláticas y desarrollo de programas afines".**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los temas que ha cobrado especial relevancia en Mexicali en los últimos meses es la alarmante alza en los accidentes viales, que se ha convertido en una preocupación central para la seguridad de los ciudadanos. Este fenómeno no solo pone en riesgo la vida de las personas, sino que también tiene un impacto negativo en la movilidad y la calidad de vida de la población. Los accidentes de tránsito en Mexicali han mostrado un patrón creciente, lo que refleja la necesidad urgente de adoptar medidas para frenar esta tendencia.

En los últimos meses, Mexicali ha experimentado un alarmante incremento en la incidencia de accidentes de tránsito. Durante el año 2024, se registraron aproximadamente 14,000 accidentes viales, resultando en 72 fallecimientos y 779 personas lesionadas. Este promedio de 43 accidentes diarios refleja una tendencia preocupante en la seguridad vial de nuestra ciudad.

Estos números indican un aumento alarmante respecto al mismo periodo del año anterior, lo que pone en evidencia la gravedad de la situación. Según información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en los últimos años, la frecuencia de estos accidentes ha tenido un crecimiento sostenido, especialmente en horas pico y en áreas con alta concentración vehicular.

El incremento de estos accidentes ha provocado que las autoridades locales, incluidos los agentes de tránsito y la Policía Municipal, se vean sobrepasados en sus capacidades de reacción. Tal es el grado que recientemente una patrulla municipal fue víctima de un accidente en la Colonia Orizaba resultando un agente lesionado quien debió ser trasladado al hospital; este aumento en la cantidad de accidentes ha generado una saturación de los servicios de emergencia, con ambulancias y cuerpos de rescate trabajando a su máxima capacidad. El escenario revela una crisis en la seguridad vial de la ciudad que no puede seguir ignorándose.

Por otra parte, el parque vehicular de Mexicali ha mostrado un crecimiento significativo en los últimos años. En 2019, se contabilizaban 344,105 vehículos registrados en el padrón vehicular, cifra que aumentó a 414,735 en 2024, representando un incremento del 20% en cinco años.

Este aumento en el número de vehículos ha creado un escenario de congestión constante en las principales avenidas, lo que contribuye directamente al incremento de accidentes. Las calles y avenidas no están siendo capaces de direccionar el flujo vehicular actual, lo que genera caos en los horarios pico y de mayor afluencia, aumentando así el riesgo de colisiones y accidentes. La infraestructura vial no ha sido mejorada a la par del aumento del parque vehicular, lo que empeora la situación generando una serie de problemas que afectan la seguridad, la movilidad y la calidad del aire en la ciudad.

Las principales avenidas de Mexicali, por mencionar algunas como la Bulevar Lázaro Cárdenas, la cual conecta gran parte de la ciudad presenta congestionamientos severos, la Calle Novena en el tramo que va desde Lázaro Cárdenas hasta la Calzada CETYS, enfrenta una situación similar. El caso se repite en Calzada CETYS, alarmantemente en la Avenida Gómez Morín, atravesando desde la Colón a la carretera a San Luis, en estos puntos de la Ciudad, especialmente en las horas de tráfico que como cachanillas sabemos cuáles son, los vehículos se ven atrapados en largos atascos que no solo demoran su desplazamiento, sino que también incrementan el riesgo de accidentes. La falta de alternativas de tránsito o vías paralelas para desviar el tráfico, junto con una señalización insuficiente y la falta de semáforos sincronizados, exacerban esta situación.

A este problema de congestión vehicular se suma otro factor, la falta de regulación sobre las emisiones contaminantes de los vehículos en circulación. Muchos de los vehículos en Mexicali, no cumplen con los estándares ecológicos adecuados, lo que contribuye significativamente a la contaminación del aire. Esta situación genera un doble problema, tanto para la salud pública como para la eficiencia del tráfico, especialmente cuando los vehículos están detenidos durante largos períodos debido a la falta de fluidez en el tránsito. Esto aumenta la contaminación del aire y afecta la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Lo que, en conjunto con otros contaminantes, nos llevó a ser en estas fechas la ciudad más contaminada en todo México.

La falta de infraestructura adecuada y la congestión constante en las avenidas más transitadas generan un escenario de alta vulnerabilidad para los conductores, peatones y ciclistas. Las malas condiciones de las vialidades, junto con el alto volumen de vehículos que circulan sin las debidas inspecciones técnicas, aumentan el riesgo de accidentes. El tráfico denso genera mayor estrés en los conductores, lo que provoca distracción, y como consecuencia la probable imprudencia y en última instancia la colisiones.

Un punto a destacar es la infraestructura vial de Mexicali, que al día de hoy enfrenta desafíos significativos que afectan la seguridad y la eficiencia del tráfico en la ciudad, entre los problemas más evidentes se encuentran el deterioro de las calles, por la falta de mantenimiento adecuado, la insuficiente señalización y la escasa implementación de tecnologías modernas para el control del tránsito vehicular. Estos factores, aunados al aumento constante del parque vehicular, han contribuido al incremento de accidentes viales, así como a una circulación deficiente que genera congestión y retrasa los desplazamientos de los ciudadanos.

Anteriormente se efectuó un exhorto para llevar a cabo la sincronización de los semáforos. Este cambio traería beneficio a los conductores, cuando los semáforos están sincronizados correctamente, se crea un flujo continuo de vehículos, lo que reduce las congestiones y, por ende, el tiempo de viaje de los ciudadanos, ya que en horas pico las principales avenidas de Mexicali, como Lázaro Cárdenas, Novena, Justo Sierra y Gómez Morín, experimentan

embotellamientos severos que aumentan el riesgo de accidentes. La falta de una sincronización eficiente de los semáforos en estas arterias clave crea un escenario en el que los conductores deben detenerse repetidamente, sin un flujo constante de vehículos, lo que no solo genera demoras, sino que también incrementa el estrés del automovilista. Además, la carencia de semáforos inteligentes limita la capacidad de las autoridades para movilizar el tráfico de manera dinámica y fluida.

Es fundamental fortalecer programas como "Si toma, no maneje" mediante una amplia difusión en medios de comunicación y redes sociales, con un enfoque especial en la población joven, la cual ha sido protagonista de un porcentaje significativo de accidentes en 2024. Este esfuerzo debe complementarse con la implementación de cursos obligatorios de conducción preventiva y manejo responsable, dirigidos tanto a la población general como a los operadores de transporte público. Estos cursos deben enfatizar la importancia de respetar las normas de tránsito, limitar el uso del celular mientras manejan y promover una cultura vial responsable para reducir los riesgos en las vías públicas.

Además, es necesario reforzar la presencia de retenes en puntos estratégicos de la ciudad, especialmente durante los fines de semana. Estos puntos viales, deben ser obligatorios y dirigidos a detectar y sancionar a conductores que manejen bajo los efectos del alcohol o drogas, con el objetivo de prevenir accidentes y por ende salvar vidas.

En cuanto a la infraestructura vial, es prioritario actualizar y sincronizar los semáforos de las principales avenidas para optimizar el flujo vehicular, reducir los tiempos de espera y disminuir la probabilidad de accidentes, especialmente durante las horas pico. La instalación de semáforos inteligentes con tecnología de detección de flujo vehicular permitirá gestionar el tráfico de manera dinámica, adaptándose a las condiciones reales de circulación y mejorando significativamente la movilidad urbana.

Por otro lado, fomentar el uso del transporte público debe ser una prioridad mediante la creación de incentivos que mejoren la calidad del servicio y establezcan tarifas accesibles. Esto contribuirá a reducir la saturación vehicular y a disminuir la contaminación ambiental, promoviendo un estilo de vida más sostenible en la ciudad.

Finalmente, es esencial implementar operativos permanentes para supervisar que los vehículos en circulación cumplan con los requisitos de seguridad, incluyendo la verificación de las condiciones mecánicas óptimas. Así mismo, se debe priorizar la rehabilitación y correcta señalización de vialidades de alta circulación, asegurando que las calles estén en condiciones adecuadas para el tránsito, con señalización clara y visible para todos los usuarios de la vía. Estas acciones conjuntas buscan garantizar una movilidad más segura y eficiente para todos.

Compañeras y compañeros, los alarmantes índices de accidentes viales en Mexicali reflejan una crisis que trasciende la seguridad vial y afecta la movilidad, la calidad de vida y el medio ambiente de nuestra ciudad. Las cifras no mienten, enfrentamos un escenario donde la falta de planificación, infraestructura insuficiente y la ausencia de una cultura vial responsable han generado una combinación peligrosa que pone en riesgo la vida de miles de cachanillas cada día.

Los desafíos actuales requieren acciones concretas, coordinadas y urgentes. Desde la sincronización de semáforos y la implementación de tecnologías inteligentes para el tráfico, hasta la promoción de programas preventivos y mayor implementación de retenes estratégicos, todas estas medidas son necesarias para reducir los accidentes y salvar vidas. A ello se suma la importancia de mejorar el transporte público y establecer operativos permanentes que garanticen que los vehículos en circulación cumplan con los estándares de seguridad y normatividad ecológica.

No podemos permanecer inactivos mientras nuestra ciudad enfrenta esta grave crisis. Es momento de asumir nuestra responsabilidad, de transformar esta problemática en una oportunidad para construir una ciudad más segura, eficiente y humana. Hagamos de la seguridad vial una prioridad en nuestra agenda legislativa y en nuestras acciones cotidianas. Mexicali merece un futuro donde nuestras calles sean sinónimo de movilidad segura y eficiente, no de tragedias.

Es por lo expuesto que, con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE** correspondiente, por lo que me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO,** en los términos siguientes: **ÚNICO: "El H. Congreso del Estado, emite un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta Municipal de Mexicali la Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, para que a través de su Director de Seguridad Pública, el Licenciado Luis Felipe Chan Baltazar, lleve a cabo la implementación de medidas urgentes a bien de reducir accidentes viales y mejorar la seguridad en el tránsito de Mexicali, a través de la impartición de cursos, pláticas y desarrollo de programas afines".**

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

María Yolanda Gaona M.

Diputada María Yolanda Gaona Medina
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional